

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
FICHA CURRICULAR**

Anter

Nombre: NELLY ROCIO  
 Primer Apellido: BENITEZ  
 Segundo Apellido: HERNANDEZ

Delegación: NUEVO LEON  
 Matrícula: 99050212

**TRAYECTORIA LABORAL**

N°	Cargo Anterior	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
1	N47 COORD ZOBNA GUAR D3 Y D4	08/2012	06/2016	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

COORDINAR, SUPERVISAR Y ASESORAR A LAS DIRECTORAS DE GUARDERÍAS DE LA ZONA A SU CARGO EN RELACIÓN CON LA PRESTACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GUARDERÍA.  
 VERIFICAR Y ORIENTAR A LAS DIRECTORAS DE GUARDERÍAS A SU CARGO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS, Y NORMATIVIDAD ESTABLECIDAS, ACUDIENDO A LAS UNIDADES OPERATIVAS EN FORMAS FRECUENTE Y PROGRAMADA.

N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
2	N44 DIRECTORA GUAR A	12/2010	08/2012	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

PROGRAMAR, ORGANIZAR, DIRIGIR Y CONTROLAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PERSONAL, CON BASE EN LA NORMATIVIDADES ESTABLECIDA.  
 DETECTAR LAS NECESIDADES DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL E IMPARTIR CURSOS QUE CON BASE EN EL DIAGNOSTICO SE DETERMINEN.  
 SUPERVISAR Y ASESORAR AL PERSONAL A SU CARGO, PARA EL CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS Y NORMATIVIDAD.

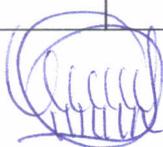
N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
3	EDUCADORA	04/2000	12/2012	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

ESTABLECER ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y DE ORIENTACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y EDUCATIVAS.

**TRAYECTORIA ACADEMICA**

N°	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	UNIVERSIDAD DE MONTEMORELOS	1990	1994	LICENCIATURA	LICENCIATURA EN EDUCACION PREESCOLAR
2	COLEGIO LINDA VISTA	1988	1990	BACHILLERATO	BACHILLERATO
3	SECUNDARIA FRANCISCO VILLA	1986	1988	SECUNDARIA	SECUNDARIA



15/12/2022.

FECHA Y FIRMA

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."